



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCURSOS PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de marzo de 2022.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. RAFAEL FRANCISCO GUTIÉRREZ
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar al cargo oportunamente dispuesto por Resolución de Secretaría de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2022, ratificada en Acta Acuerdo N° 4, punto 2, de fecha 15 de febrero de 2022, y que se detalla a continuación:

18) UN cargo de JEFE DE REDES en la Secretaría de Informática de los Tribunales de **SANTA FE** (categoría presupuestaria de Jefe de Departamento), y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia, con dedicación mínima de 45 horas semanales.....

(COLOCAR UNA X EN EL CASILLERO EN DONDE DESEA PARTICIPAR)

Requisitos: a) Ciudadanía Argentina; b) Mayoría de Edad; c) Graduación en estudios superiores universitarios o estudios superiores no universitarios con títulos reconocidos oficialmente, en Informática, con duración no menor a 3 (tres) años; Se deberá acompañar plan de estudios y detalle de las materias que lo componen; d) Si el postulante al cargo referido no pertenece al Poder Judicial deberá acreditar por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el título, a la fecha del llamado a concurso y experiencia laboral en redes y comunicaciones, comprobable mediante certificación de servicios, no menor a 5 (cinco) años; e) 2 (dos) años de residencia inmediata en la provincia si no hubiere nacido en ella; f) Buenos antecedentes de conducta acreditado con el certificado respectivo otorgado por la Policía de la provincia; g) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; h) Poseer capacitación relacionada con el objeto del llamado a concurso, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que consideren pertinente; i) Poseer capacitación y experiencia relacionada con el objeto del llamado a concurso; j) Haberse desempeñado en actividades informáticas, tales como: j.1) Administrar la operación, seguridad y mantenimiento de la infraestructura de redes asegurando la calidad y performance en los servicios de la Organización. j.2) Diseñar o participar en el diseño de redes internas y conexiones con redes externas. j.3) Instalar y/o participar en la instalación de redes internas y conexiones con redes externas. j.4) Coordinar tareas con proveedores, instaladores y personal interno, de acuerdo con la naturaleza de las actividades. j.5) Configurar redes internas de acuerdo a los requerimientos operativos y de seguridad que se establezcan (enrutamiento, conmutaciones, accesos de usuarios locales y remotos, privilegios, niveles de seguridad, entre otros). j.6) Mantener permanente coordinación con el área de IT, en relación con los servicios de la red, para asegurar la implementación, operación y aseguramiento de óptimos niveles de servicio, de acuerdo a los requerimientos que se establezcan. j.7) Monitorear el funcionamiento de la/las redes internas y las conexiones con redes externas. j.8) Diagnosticar problemas y ejecutar acciones correctivas que correspondan de acuerdo a la naturaleza del problema (reconfiguraciones, cambios de equipos, componentes, software de red, entre otros). j.9) Identificar, recomendar e implementar actualizaciones relativas a la configuración, equipamiento y software de red, de redes internas y conexiones con redes externas. j.10) Mantener registro de estadísticas y situaciones de funcionamiento, mantenimiento, reparaciones, problemas de usuario, actualizaciones, de la/las redes de la organización y conexiones con redes externas. j.11) Identificar y mantener actualizada la información de novedades tecnológicas y de gestión, relacionada con redes y de ICT (tecnologías de la información y la comunicación) en general. j.12) Gestión de Usuarios, Grupos y Permisos de Dominio (administración de permisos de carpetas locales y de recursos compartidos en red). j.13) Instalación, configuración y administración de soluciones de antivirus. Manejo de logs de antivirus. Instalación de parches de seguridad y configuración de Firewall. j.14) Instalación, configuración y actualización de productos de software adicionales, tales como Drivers, Emuladores, Clientes de correo, Navegadores, Planillas de cálculo, Procesador de textos, SW de Manejo de Presentaciones Visuales, etc.). j.15) Experiencia en el manejo de herramienta de escaneo de dispositivos para identificación de puertos, servicios, sistemas operativos, etc. (conocimiento herramienta NMAP o similar). j.16) Administración y monitoreo de enlaces WAN midiendo nivel de tráfico y disponibilidad (conocimiento de herramienta PRTG Network Monitor o similar). j.17) Configuración y administración de switches, routers, access point y demás activos de red. j.18) Administración de VLANs, puertos, seguridad, estadísticas, optimización de tráfico, detección de puertos a través de MACs, etc. j.19) Administración y configuración de entornos virtuales y sólido manejo de herramienta VMware. j.20) Gestión de políticas y herramientas de backups, replicación y restauración de datos. Preferentemente conocimiento de herramienta Veeam Backup. j.21) Se considerarán preferentemente si las actividades mencionadas hubieren sido desarrolladas en ámbito judicial.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Declaro conocer y aceptar los requisitos establecidos, como así también el Reglamento vigente de acuerdo a las prescripciones contenidas en materia de concursos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

A COMPLETAR POR EL POSTULANTE

TÍTULO:

FECHA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:.....

EMITIDO POR:

Mis antecedentes obran en mi **Legajo Personal** N°.....(completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).

Mi **Situación de Revista** es la siguiente (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).....

Adjunto a la presente, además, la siguiente documental (**Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada**)

Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes: (Completar si no pertenece al Poder Judicial). **Para el rubro a): Antigüedad** registrada en el ámbito de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal u Organismos Descentralizados y/o Autárquicos (**se acreditará mediante Certificado de Trabajo o Foja de Servicios, debidamente rubricada y sellada por autoridad competente**)

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Para el rubro c): Antigüedad en el título requerido para el presente concurso (**se acreditará mediante fotocopia certificada del título respectivo**).....

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Acreditar **Buenos Antecedentes de Conducta** con certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe o fotocopia certificada del mismo.-

Adjuntar **Certificado Negativo del Registro de Deudores Morosos Alimentarios** de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.

Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi **Domicilio Legal** es:Mi **Teléfono fijo/celular** N°.....Mi **dirección de mail**:..... (**me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos**).

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACOMPAÑEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL:

***CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA**

PARA QUIENES NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL, Además del Certificado antes citado:

***CIUDADANÍA ARGENTINA**

***FOTOCOPIA CERTIFICADA ANVERSO Y REVERSO DEL DNI (ACREDITAR 2 (DOS) AÑOS DE RESIDENCIA INMEDIATA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE SI NO HUBIERAN NACIDO EN ELLA**

***ANTECEDENTES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL LLAMADO A CONCURSO QUE CONSIDEREN PERTINENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO**

***CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA O FOTOCOPIA CERTIFICADA**

Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial

Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.

Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución de los concursos. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

.....
FIRMA
.....
NOMBRE Y APELLIDO
.....
DNI . LE . LC . N°